ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2025

EVALUACION TÉCNICA PRELIMINAR

Objeto del proceso: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DE LA MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, META

Ciudad y fecha: Villavicencio, Meta - Diciembre 15 de 2025.

PROPONENTE No. 1: UNIÓN TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025

REPRESENTANTE LEGAL:MARÍA CRISTINA MORA MUÑOZ / C.C: 40.327.685 San Juanito - Meta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE - VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VARIABLE		SI / NO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	EXPERIENCIA	Deberá acreditar experiencia en máximo dos (02) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o desarrollo de actividades en suministros de insumos para el sector ganadero, Que los contratos aportados como experiencia contengan en el desarrollo de sus actividades la entrega de ganadería mínimo del 60% del valor ejecutado en la suma de los contratos. Que mínimo en uno de los contratos aportados se haya ejecutado ítems de asistencias técnicas, entregado material vegetal y prestado servicios de transporte, y que la suma de los contratos sea igual o superior a una (01) vez el presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensual legal vigente 1.105,50 Los contratos aportados deberán contar en su conjunto con los siguientes códigos relacionados con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC: SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCIÓN 10 15 15 00 Semillas y plántulas vegetales 10 17 15 00 Abonos orgánicos y nutrientes para plantas 10 17 16 00 Abonos químicos y nutrientes para plantas 10 15 15 00 Semillas y plántulas vegetales 10 15 17 00 Semillas y plántulas de hierba y forraje 20 14 29 00 Tanques y recipientes almacenadores 78 10 18 00 Transporte de carga por carretera 30 10 29 00 Pilares 11 10 15 00 Minerales 70 15 18 00 Servicios de conservación forestal 93 14 19 00 Desarrollo rural 86 10 16 00 Servicios de capacitación vocacional científica 86 10 17 00 Servicios de capacitación vocacional no - científica Sin perjuicio de lo exigido en la tabla inmediatamente anterior, dado a que el ítem más representativo del presente proceso de licitación pública es el suministro de semovientes, se requiere que cada uno de los contratos aportados, presenten en común los siguientes códigos SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCIÓN 10 10 15 00 Animales de granja 70 12 16 00 Industria ganadera		**SI**	**CUMPLE**	Con base en el análisis de la documentación presentada por el proponente, UNIÓN TEMPORAL MUJER RURAL DORADO 2025, y los requisitos establecidos en el numeral 4.4.1 sobre la Experiencia General, se determina el siguiente resultado: Resultado de la Evaluación: CUMPLE A continuación, se presenta el análisis detallado de cada uno de los requisitos: REQUISITO DE EXPERIENCIA GENERALANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADARESULTADO Cantidad de ContratosEl proponente presenta dos (2) contratos terminados y liquidados.CUMPLE Objeto ContractualEl objeto de los dos contratos aportados consiste en la "ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS Y ANIMALES VIVOS" para FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DIRIGIDO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA Y FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DIRIGIDO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO META CUMPLE Valor de los Contratos (en SMMLV)La suma de los valores de los contratos aportados, convertida a SMMLV del año de su terminación, supera el 100% del presupuesto oficial de $1,858,377,100 • Contrato 1 (C-046-2023): 983,49 SMMLV • Contrato 2 (N° 101.09.13.13 DE 2023): 572,09 SMMLV • .CUMPLE Códigos UNSPSCEl pliego de condiciones exige que Los contratos aportados deberán contar en su conjunto con la totalidad de los códigos UNSPSC especificados. Al revisar los documentos contractuales aportados (Contrato C-046-2023 y Contrato N° 101.09.13.13 DE 2023) y el RUP, se evidencian los códigos UNSPSC requeridos con el objeto o las actividades de dichos contratos.- CUMPLE
	EQUIPO MÍNIMO	PROFESIONAL ESPECIALISTA (100% de dedicación) Para acreditar la experiencia de los profesionales de apoyo será necesario entregar los siguientes documentos: presentar copia de la cedula de ciudadanía, el respectivo certificado de vigencia de la matricula profesional en el que se indique la carencia de antecedentes disciplinarios de carácter profesional, carta de intención de prestar los servicios y diligenciar el Anexo para acreditación de personal profesional. presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente-certificaciones de los proyectos y/o contratos de su con la información de actividades desarrollada en cada contrato y/o proyecto. fotocopia de los diplomas respectivos y/o actas de grado o certificados de obtención del título correspondiente.	**a.** Perfil: Título profesional en medicina veterinaria y/o zootecnista, Mínimo tres años de experiencia profesional contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	**SI**	**CUMPLE**	El oferente presenta para el cargo de Director del Proyecto al señor DUMAR LEANDRO VELASQUEZ MORENO con número de cédula 86.088.048 de Villavicencio- Meta, con título profesional de Médico Veterinario, con matricula profesional No. 21.142, y especialización en alta gerencia Adjuntó: - Diploma y Acta de Grado como profesional en Medicina Veterinaria. 29 de abril de 2011 - Diploma como especialista en alta gerencia - Tarjeta Profesional y Certificado de la TP expedido por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia - COMVEZCOL. - Cédula de Ciudadanía. - Certificación Experiencia Laboral - Carta de Intención.
			b.Experiencia General:profesional en medicina veterinaria y/o zootecnista, Mínimo tres años de experiencia profesional contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	**SI**	**CUMPLE**	Profesional en medicina veterinaria y/o zootecnista Aporta título de MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados desde la expedición de la tarjeta profesional. Se graduó el 29 de abril de 2011, superando ampliamente los 3 años de experiencia.□
			c. Experiencia específica: Acreditar experiencia en dos (02) contratos celebrados con entidad estatal y/o privada, certificada por la entidad contratante y/o el ejecutor del proyecto en el cual haya desarrollado actividades de asesoría, seguimiento, control y/o ejecución de proyectos Para acreditar la experiencia de los profesionales de apoyo será necesario entregar los siguientes documentos: presentar copia de la cedula de ciudadanía, el respectivo certificado de vigencia de la matricula profesional en el que se indique la carencia de antecedentes disciplinarios de carácter profesional, carta de intención de prestar los servicios y diligenciar el Anexo para acreditación de personal profesional. presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente- certificaciones de los proyectos y/o contratos de su con la información de actividades desarrollada en cada contrato y/o proyecto. fotocopia de los diplomas respectivos y/o actas de grado o certificados de obtención del título correspondiente.	**SI**	**CUMPLE**	Acredita experiencia en dos (02) contratos celebrados con entidad estatal y/o privada, certificada por la entidad contratante y/o el ejecutor del proyecto en el cual haya desarrollado actividades de asesoría, seguimiento, control y/o ejecución de proyectos: Contrato 142- 2025 con ALCALDIA DE PUERTO CONCORDIAMETA como supervisor del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LECHERA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META." y contrato 003- 2024 con ASMETA, como APOYO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO"IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GANADERÍA SOSTENIBLE AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA SILVOPASTORIL Y RENOVACIÓN DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, META. CUMPLE Adjuntó: presenta copia de la cedula de ciudadanía, el respectivo certificado de vigencia de la matricula profesional en el que se indique la carencia de antecedentes disciplinarios de carácter profesional, carta de intención de prestar los servicios y diligenciar el Anexo para acreditación de personal profesional. . presentar la matrícula o tarjeta profesional vigente- certificaciones de los proyectos y/o contratos de su con la información de actividades desarrollada en cada contrato y/o proyecto. - fotocopia de los diplomas respectivos y/o actas de grado o certificados de obtención del título correspondiente.Se adjuntan certificados de antecedentes sin inhabilidades vigentes de la Procuraduría, Contraloría y

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2025

EVALUACION TÉCNICA PRELIMINAR

Objeto del proceso: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DE LA MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, META

Ciudad y fecha: Villavicencio, Meta - Diciembre 15 de 2025.

		Profesional Técnico o Tecnólogo Agropecuario	a. Experiencia General: Deberá ser un (01) titulo como Técnico o Tecnólogo Agropecuario , con experiencia general mínima de un (01) año, contado a partir de la fecha de grado.	**SI**	**CUMPLE**	Técnico o tecnólogo agropecuario con título y matrícula vigente -presenta título en Tecnolo en PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA DEL SENA del 24 septiembre del 2012 -
			b. Experiencia especifica: Haber participado en tres (03) contratos y/o proyectos productivos, en tema de extensionismo y/o asistencia técnica y/o manejo de cultivos	**SI**	**CUMPLE**	Haber participado en tres (03) contratos y/o proyectos productivos, en tema de extensionismo y/o asistencia técnica y/o manejo de cultivos - Acredita participación en el contrato 004 – 2024 con ASMETA, POR UN TIEMPO DE 7 MESES Y 16 DIAS - CONTRATO CON C054- 2023 con AMA como tecnico agropecuario con un tiempo de 6 meses y contrato con la Union Temporal Mujet Rural Nro. 101,09,13,13 del 2023
2.2.1. REQUISITO TECNICO HABILITANTE ADICIONAL	**A D I C I O N A L**	1.2.1.1. REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y SEMILLAS ESPEDIDO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. - El proponente y/o alguno de los integrantes del proponente plural deberá aportar registro como comercializador de insumos agropecuarios y semillas expedido por el instituto colombiano agropecuario ICA de conformidad con la resolución N 090832 del 26 de enero de 2021. y/o presentaran mediante la suscripción de un acuerdo comercial vigente con un establecimiento de comercio y/o empresa que cuente con el registro anteriormente mencionado.		**SI**	**CUMPLE**	Con base en la documentación aportada, la evaluación técnica del Unión Temporal MUJER RURAL EL DORADO 2025 respecto al numeral 1.2.1.1. REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y SEMILLAS ESPEDIDO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- entregada. Certificacion de JUAN CARLOS PRECIADO ALVARADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.380.564 y NIT 1.120.380.564-8, propietario del establecimiento de comercio CIMAGRO DEL ARIARI ubicado en la Carrera 17 No. 16-19, Barrio PRIMERO DE JUNIO, Granada, Meta, quien cuenta con Registro ICA No. CM0022582025 como comercializadora de insumos agrícolas, agropecuarios y semillas, expedido el 9 de diciembre de 2025 con vigencia indefinida - CUMPLE
		1.2.1.2. DISPONIBILIDAD DE VEHICULO El oferente deberá acreditar la disponibilidad de un vehículo tipo bus de cuarenta (40) pasajeros con las siguientes condiciones 1. Vehículo de propiedad del proponente y registrado para lo cual deberá aportar copia de la tarjeta de propiedad en la cual se acredite que el modelo del vehículo sea del año 2023 en adelante. 2. En caso de no tener vehículo propio, el proponente deberá acreditar la disponibilidad del vehículo mediante un acuerdo comercial y/o contrato de arriendo de vehículo con una empresa de servicio de transporte público de pasajeros debidamente registrada ante ministerio de transporte. 3. Deberá presentar documentos del vehículo tales como soat, seguro todo riesgo, revisión técnico-mecánica. Carta de disponibilidad y hoja de vida del conductor por parte del proponente para operar el vehículo y que este cuente con licencia de conducción vigente.		**SI**	**CUMPLE**	1.2.1.2. DISPONIBILIDAD DE VEHICULO: Presenta el contrato de alquiler No 001-2025 con SERVITRANSTUR S.A.S donde entrega en arriendo el vehículo tipo bus, MERCEDES BENZ, Color: Blanco Verde, modelo 2025 placas KPK503 capacidad 40 pasajeros. CUMPLE 3. Deberá presentar documentos del vehículo tales como soat, seguro todo riesgo, revisión técnico-mecánica. Carta de disponibilidad y hoja de vida del conductor por parte del proponente para operar el vehículo y que este cuente con licencia de conducción vigente. CUMPLE
		3.2.2. MUESTRA FISICA: El contratista deberá entregar una muestra de los siguientes ítems, previo a la presentación de las propuestas, con el fin de realizar verificaciones técnicas a los insumos, mismo que en el mercado presentan varias diferencias en cuanto a calidad, funcionamiento, aplicabilidad en la zona del proyecto, y demás factores, que son importantes a tener en cuenta para la ejecución del presente proceso.		**SI**	**CUMPLE**	1.2.1.3. MUESTRA FISICA HABILITANTE: El contratista deberá entregar una muestra de los siguientes ítems, previo a la presentación de las propuestas, con el fin de realizar verificaciones técnicas a los insumos, mismo que en el mercado presentan varias diferencias en cuanto a calidad, funcionamiento, aplicabilidad en la zona del proyecto, y demás factores, que son importantes a tener en cuenta para la ejecución del presente proceso. Presenta ACTA DEL 12/12/2025 elaborada por CRISTHIAN CAMILO SERRANO RESTREPO en calidad de jurídico de la asociación de municipios del meta asmeta. Se permite informar a los oferentes interesados en participar en el proceso de Licitación Publica LP 004-2025 cuyo objeto es FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DE LA MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, META Conforme al numeral 2.2.1.3. Muestra física del pliego de

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META - ASMETA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2025

EVALUACION TÉCNICA PRELIMINAR

Objeto del proceso: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO GANADERO Y AMBIENTAL DE LA MUJER RURAL EN EL MUNICIPIO DE EL DORADO, META

Ciudad y fecha: Villavicencio, Meta - Diciembre 15 de 2025.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	SI	CUMPLE	-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD TÉCNICA ADICIONAL

ÍTEM	CRITERIO		PUNTAJE	SI/NO	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE A OTORGAR
3	**FACTOR DE CALIDAD TECNICA**		**40.5 PUNTOS:**			
	La Entidad asignará el 40.5 puntos del valor total de los puntos a los oferentes que garanticen los siguientes requisitos:	El proponente que ofrezca sin costo adicional para la entidad 20 asistencias técnicas adicionales dictadas por un profesional Medicina Veterinaria y/o zootecnia, Ingeniería agrícola y/o agropecuaria, con especialización en áreas afines y Experiencia requerida: Tres (3) años de experiencia profesional en trabajo con comunidades rurales, extensionismo, asistencia técnica	**20 PTOS**	**SI**	**CUMPLE**	**20,00**
		El proponente que ofrezca sin costo adicional para la entidad 40 asistencias técnicas adicionales dictadas por un profesional Medicina Veterinaria y/o zootecnia, Ingeniería agrícola y/o agropecuaria con especialización en áreas afines y Experiencia requerida: Tres (3) años de experiencia profesional en trabajo con comunidades rurales, extensionismo, asistencia técnica.	**0 PUNTOS**	**NO**	**NO CUMPLE**	**0,00**
			SUBTOTAL FACTOR DE CALIDAD	**SI**	**CUMPLE**	**20,00**
			TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE			**20,00**
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**10 PUNTOS:**			
	Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:	Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	**10 PTOS**	SI	**CUMPLE**	**10,00**
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	**0 PTOS**	NO	**NO CUMPLE**	
			SUBTOTAL CALIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**SI**	**CUMPLE**	**10,00**
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		**1 PUNTO:**			
	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.6 y subsiguientes, del Decreto 1082 del 2015, adicionados mediante el Decreto 392 del 26 de febrero de 2018, la empresa asignará el 1% del total de los puntos establecidos para el puntaje, a los proponentes que acrediten que tienen trabajadores con discapacidad en su planta de personal, ello con el propósito de incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditará el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.		**1,00 PTOS**	NO	**NO CUMPLE**	**0,00**
			SUBTOTAL CALIFICACIÓN VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**NO**	**CUMPLE**	**0,00**
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		**0,25 PUNTOS:**			
	La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.		**0,25 PTOS**	SI	**CUMPLE**	**0,25**
			SUBTOTAL CALIFICACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**SI**	**CUMPLE**	**0,25**
	MIPYME		**0,25 PUNTOS:**			
	La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.		**0,25 PTOS**	SI	**CUMPLE**	**0,25**
			SUBTOTAL CALIFICACIÓN MIPYME	**SI**	**CUMPLE**	**0,25**
			TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE			**30,50**
	EVALUACION ECONOMICA		**48 PUNTOS:**			
5	La ofera contiene el total de los items solicitados, Contiene todos los valores unitarios y no supera el valor oficial estimado por la entidad por item. La oferta presentada NO incluye IVA- por lo tanto proponente deberá asumir el costo del impuesto. Solo se pagarán los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados. La oferta económica es clara y verificable matemáticamente- Por lo tanto CUMPLE con lo solicitado. valor total ofertado MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($ 1,573,665,100.00)		**48,00 PTOS**	SI	**CUMPLE**	**48,00**
			SUBTOTAL CALIFICACIÓN MIPYME	**SI**	**CUMPLE**	**48,00**

RESULTADO DE LA EVALUACION

PUNTAJE TOTAL	**78,50**	UNA VEZ REALIZADA LA EVALUCION DE LOS REQUISITOS DE CARACTER TÉCNICO Y ECONOMICO SE OBSERVA QUE EL PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL MUJER RURAL EL DORADO 2025, CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y ECONOMICOS POR LO TANTO SE ENCUENTRA **HABIL.**	**HABIL TÉCNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE**

GLORIA ESPERANZA GALINDO PEREZ
Cargo: MVZ- CPS 098-2025
Evaluador Técnico